



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Bellavista, 06 de abril 2020\*

Señor (a)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 002-2020-D-FCNM.- Bellavista, 06 de abril 2020.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto, el documento, presentado por el Director del Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, presenta la propuesta del Semestre Académico 2020-A.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 230° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, indica que los docentes contratados son aquellos que prestan servicios de docencia a plazo determinado hasta por un periodo presupuestal correspondiente, en los niveles y condiciones que fijan el reglamento y los respectivos contratos.

Que, el Artículo 239° numeral 239.1) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que para el ejercicio de la docencia en la Universidad como docente ordinario o contratado, es obligatorio contar con la acreditación académica mínima: Grado de Maestro para la formación académica profesional en el nivel de pregrado.

Que, según la Ley Universitaria 30220, en su Tercera Disposición Complementaria Transitoria, establece que los docentes que no cumplen con los requisitos a la entrada en vigencia de la Ley, tienen hasta cinco (5) años para adecuarse a esta; de lo contrario, concluye su vínculo contractual según corresponda”.

Que mediante documento del visto, el Director del Departamentos Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, presenta la propuesta del Semestre Académico 2020-A.

Que, a falta de Consejo de Facultad, por autorización del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, tiene la responsabilidad de suplir las actividades del Consejo de Facultad;

Estando a lo glosado, con cargo a dar cuenta al consejo universitario, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189° del Estatuto de la Universidad y al numeral; 70.2 del Art. 70° de la ley universitaria, Ley N° 30220;

**RESUELVE:**

1°. **PROPONER**, al Consejo Universitario, la contratación de docentes para el **Semestre Académico 2020-A** adscritos al Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática según detalle:

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES             | DENOMINACIÓN DE LA PLAZA | ASIGNATURAS  | N° DE HORAS SEMANALES |
|----|---------------------------------|--------------------------|--|-----------------------|
| 01 | Santiago Saldaña, Mario Enrique | DC – B1                  | - Introducción a la Topología Algebraica<br>- Algebra lineal I   | 32                    |
| 02 | Quispe Cárdenas, Elsa Marisa    | DC – B1                  | - Seminario de Tesis II (Línea 2)<br>- Optimización combinatoria | 32                    |
| 03 | Macha Collotupa, Luis Alberto   | DC – B1                  | - Calculo II<br>- Complemento de matemática                      | 32                    |

## RESOLUCIÓN DECANAL N° 002-2020-D-FCNM

| N°    | APELLIDOS Y NOMBRES              | DENOMINACIÓN DE LA PLAZA | ASIGNATURAS  | N° DE HORAS SEMANALES |
|-------|----------------------------------|--------------------------|--|-----------------------|
| 01    | Rojas Orbegoso, Jorge Luis       | DC – B1                  | - Álgebra lineal II<br>- Estructuras Algebraicas I     | 32                    |
| 02    | Díaz Vega, Franco                | DC – B1                  | - Cálculo IV<br>- Introducción a la Teoría de Números  | 32                    |
| 03    | Esparta Rodríguez, José E.       | DC – A1                  | - Métodos Numéricos I<br>- Ecuaciones Diferenciales    | 32                    |
| 04    | Seminario Huertas, Paulo Nicanor | DC – A1                  | - Seminario de Tesis I, Línea 02<br>- Análisis Real II | 32                    |
| 05    | Miranda Rojas, Rosa Luz          | DC – B1                  | - Lenguaje<br>- Inglés I<br>- Inglés II                | 32                    |
| 06    | Damazo Jaimes, Elton Rocky       | DC – B2                  | - Análisis Complejo<br>- Cálculo II                    | 16                    |
| 07    | Carrillo Lara, Flor Isabel       | DC – B2                  | - Cálculo I<br>- Complemento de Matemática             | 16                    |
| 08    | Cruzado Quispe, Ever Franklin    | DC – B2                  | - Álgebra Lineal II<br>- Complemento de Matemática     | 16                    |
| 09(-) | Núñez Villa, Julio César         | <b>DC – A2(-)</b>        | - Programación Matemática I<br>- Calculo I             | 16                    |

2°. Mediante documento del visto el Director del Departamento Académico de Matemática precisa que en el presente semestre se está adicionando una plaza de 16 horas DC – A2 (-); la cual corresponde por sustitución temporal a la plaza del profesor Canales García, Pedro en la categoría de Principal Tiempo Parcial 20 hrs., quien se encuentra con licencia sin goce de haber por cuatro años a partir de enero del año 2020.

3°. Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, Vicerrectorado Académico, Oficina de Planificación, Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Departamento Académico de Física y Matemática de la FCNM.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN.-Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.-Sello.-

Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA  
DECANATO



Roel Mario Vidal Guzmán  
Decano